

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Sección Editorial

#### FRUTA DEL TIEMPO

La cuestión de las reformas militares que parecía una amenaza contra la paz pública y un abismo para el ministerio, se ha arreglado ya, gracias al instinto de conservación ministerial, que tan desarrollado está entre los españoles.

Las reformas militares que habían producido una crisis parcial, iniciaban ahora otra crisis mayor; y de aquí que se haya das las cosas, incluso la agricultura, que parece un grano de anís, dada la escasa importancia que merece de los gobernantes.

La cuestión árdua de las reformas amenazaba el *modus vivendi* de unos pocos y se arregló por ellos mismos. La cuestión agrícola amenaza á algunos millones de españoles que son la savia del país, y no es objeto del menor cuidado por parte de los que llevan las riendas de la pública administración, á pesar de las protestas y reclamaciones de la Liga Agraria, y del general descontento de la clase labradora que pronto sucumbirá bajo el peso de sus desdichas.

Pobre país! Apenas se ha anunciado la fecha de reapertura de las Cámaras para el 27 de Noviembre, cuando la prensa de Madrid nos dice que se iniciará enseguida un debate político por los conservadores. Quince ó veinte discursos muy bonitos sobre política general sin decir nada en concreto; muchísima oratoria escogida (y alguna bastante burda), mucha retórica, galanterías mujerieles, disparos de pólvora sola, etc., etc., y así pasará un mes la representación de este país, que tiene necesidad de reformas administrativas, de soluciones prácticas y de mucha acción y mucha energía en el camino de las reformas.

No estamos conformes con tanta política, ni enviamos nuestros representantes á las córtes para hacer comedia, como la que se prepara. Nosotros queremos que el tiempo que se invierte en ese debate se emplee en discutir la situación del país agrícola y de su mejoramiento. Por eso excitamos el celo castellano en favor del programa de la Liga Agraria, y protestamos de la política infecunda y á veces perniciosa con que se pasan el tiempo nuestros hombres públicos con menos-

cabo de los sagrados intereses que se les confían.

La prensa castellana estará con nosotros y esperamos que la campaña de este invierno será útil al país y muy especialmente á los intereses de la agricultura.

### La Liga de Contribuyentes de Salamanca

EN EL

#### CONGRESO ECONÓMICO NACIONAL DE BARCELONA

Todos nuestros lectores saben que la *Liga de Contribuyentes Salmantina* ha tenido sus representantes en el Congreso económico, también, á todos los demás actos, *hacerlos*; y reuniones á que se la invita de cualquier parte de la nación.

En él, como en todos, hasta ahora, puede decirse ha tomado una parte activa en sus deliberaciones; la prensa periódica de aquella capital con dicho motivo la ha dispensado también el obsequio de ocupar parte de sus columnas para reseñar los discursos pronunciados por sus representantes; y, últimamente, *La Nación* publica integro el del señor Pujol y Fernandez que, para que sea conocido de todos nuestros lectores comenzamos hoy á insertarle á continuación.

Enviamos nuestra más profunda gratitud á la prensa periódica de Barcelona por aquella deferencia y más especialmente al excelentísimo señor don José Pujol y Fernandez y al señor don Matías Salleras, por la honrosa representación de esta *Liga de Contribuyentes* en aquel Congreso.

Dice así el discurso del señor Pujol y Fernandez:

Ocasiones se presentan, señores congresistas, en las que, quién, como yo, ha intervenido constantemente en los debates económicos, debiera enmudecer, dando pié á que nuevos alientos y nuevas energías reverdecieran los razonamientos usados. Empero ocasiones se dan también en que la palabra se impone ó exige, y en este caso me encuentro yo que he sido objeto del favor que debo á la comisión organizadora de este Congreso concediéndome derecho propio para ocupar asiento en él, viniendo más tarde á aumentar mi deuda de gratitud la credencial de la *Liga de Contribuyentes* de Salamanca y su provincia en la que se me expresaba el ruego de que aceptara su voz y su representación en el Congreso Económico Nacional. Y bien holgaba tal ruego, pues la ciudad en que se meció la cuna de una madre inolvidable y la de la mujer con quien comparto las penas y las alegrías de esta vida, más que ruego, debe mandarme, pa-

ra cumplir por mi parte la obligación de obedecer incondicionalmente.

Antes de debatir sobre el tema que informa la orden del día, permitidme señores una ligera digresión, que, para venir sobre una especie, según el pobre concepto mío, merece rectificarse. Recordareis que el señor Pamies en su peroración, abogó con aplauso nuestro por la familia obrera, brotando de sus labios una frase que, á ser cierta, no favorecería la clase por la cual abogaba. Decía el señor Pamies: «¡ah señores! cuando el obrero pide con insistencia el trabajo hasta humillarse, y á pesar de ello no le encuentra, la perturbación estalla entre su mujer y sus hijos, y se pierde la armonía natural cuando se cubren sus necesidades.» Os confieso, que la idea repercutió mal á mis oídos, y que tengo necesidad de proclamar, que lejos de rebajarse ni de humillarse aquel que pide una y otra vez trabajo para cumplir los preceptos del Decálogo, se lo, como mal que la vagancia y atender á sus atenciones con el producto de la labor honrada.

Voy al tema, enviando mi parabién á la ponencia y al autor del voto particular, por haber una y otro estudiado detenidamente el punto, y dado marcada prueba de su competencia. Empero me apena, señores, que mi felicitación no sea absoluta, pues si bien puede llegar íntegra por lo realizado, hallé en las conclusiones de la ponencia y en el voto del señor Domenech, un vacío científico, tratando la cuestión del timbre aisladamente, en vez de elevarla, considerándola como otra fuente tributaria, en gravándola y comentándola con relación á las demás.

Halló á faltar el elemento histórico económico de la tributación en España; y si bien sería imposible tratarle con amplitud, dadas las condiciones de este Congreso, ello no dice que debamos prescindir en absoluto de la teoría que enseña é ilustra. Si, por ejemplo, se nos hablara de los tributos conocidos en el primer tercio de este siglo, entre los que figuraban los de paja y utensilios, frutos civiles, culto y clero, rentas provinciales y sus allegadas. Equivalente y lalla, sucesiones, servicio de Navarra y otras: si se hubiese llamado la atención acerca de los defectos y dificultades de que adolecían, descollando entre los primeros el de no ser generales para toda la nación, y entre las últimas, la dificultad de su cobranza; si en medio de tanta confusión de impuestos se nos hubiese puesto de relieve la gran transformación del sistema tributario que realizó el eminente hacendista señor don Alejandro Mon, cuyo nombre solo pronuncio con la respetuosa consideración que me merece, al establecer un parangón entre el antiguo sistema y el que se debe al transformador, cuya base fué la simplicidad y generalidad del tributo hasta el punto de haberle limitado á cinco clases, la territorial, cultivo y ganadería, consumos é inquilinatos; vendríamos tal vez en la conveniencia de la reducción, y pagaríamos debido tributo al hecho cierto de conservarse íntegras las tres primeras hasta nosotros; esto es, tal como las concibió su ilustrado autor; llevando ya cuarenta y tres años de prueba, en que la de consumos ha sufrido radicales modificaciones y la de inquilinatos no necesitó práctica alguna,

por cuanto fué abolida apenas establecida. De ese paralelo deduciríase la segura conveniencia de torcer el camino acariciado después de la ley de 23 de Mayo de 1885; pues si por medio de la reducción de los tributos en su nomenclatura, se lograron resultados tan apreciables, como la mayor facilidad en el cobro del impuesto, y menos probabilidad de sostener la ocultación, lo natural y lo lógico fuera, dada la pauta, tirar de lleno al impuesto único si fuera viable, nunca volver al pasado sistema de aglomeración, ya que idénticas causas han de producir infaliblemente los mismos efectos.

La ponencia y el voto particular tienden a no extralimitarse de sus funciones, y nos ponen de relieve los inconvenientes de la contribución del timbre, las modificaciones que debieran realizarse, la necesidad de rebajarle en lo cual hay unanimidad entre todos los temas y conclusiones; pero se ha prescindido de graves consideraciones que se oponen resueltamente a la rebaja, prefiriendo el halago de simpatía que brota espontáneo cuando de disminuir el impuesto se trata, al eco desdeñoso que pudiera originar la tesis de conservar, siquiera iguales, los tipos en que actualmente descansa el tributo.

Y sin embargo, hay que desechar ilusiones, para huir del inmediato desencanto. Yo no puedo hablar de impuestos, sin que salte ante mi vista la palabra presupuesto: de este se derivan aquellos, y entiendo llegada la oportunidad de hacer alguna importante revelación. Es imposible concebir en Europa la existencia de una nación culta, sin que presente un ejército; si posee colonias, ó tiene más ó menos litoral, ha de mantener marina; no puede prescindir de aumentar los kilómetros de carreteras que avivan las relaciones entre los pueblos y agrandan los mercados para sus productos; ha de atender al pago de la Deuda Pública; necesita empleados, cuya retribución es indispensable, y, en una palabra, le es forzoso atender, con la recaudación del tributo, todo lo que comprende el presupuesto de gastos. Por otra parte, este tiene condiciones especiales, de las que no puede prescindir; las que no se negarán a vuestra penetración, señores congresistas, y que yo reduzco á tres: generalidad; esto es, que comprenda á todos los que de cual pague por la riqueza imponible que posea ó por los motivos en virtud de los cuales tribute; y por último, *que sea posible*, lo que vale tanto como decir que es inútil fijar como cuota contributiva, lo que no alcance á satisfacer el contribuyente, ya que si tal se hiciera, allegaríais muchos sumandos para á la postre presentarse incoherente una parte de la suma.

Dados esos antecedentes, tratemos con parsimonia la cuestión.

Los progresos mecánicos que se desenvuelven ante nuestra asombrada vista con vertiginosa rapidez, imponen á las naciones inmensos sacrificios. Es opinión muy sostenida, que á pesar de las cantidades que importa el presupuesto de Guerra para el sostén del soldado, esto es, alimentarle, vestirle y calzarle, se necesitarían otras de bastante consideración para el artillado de nuestras plazas fuertes y renovación de material, siendo á la vez de buen sentido el coste de un buque de guerra moderno, cuya imponente masa se mueve y lanza á los azares del mar, impulsada por una máquina de vapor que desarrolla una fuerza que varía entre dos mil y seis mil caballos. Ahora bien, sin grandes innovaciones, ó sin desatender la defensa del territorio, más se recomienda el *statu quo* sobre ese departamento, por temor de hacer falta nueva suma si en realidad se montara á la altura correspondiente. Pero la verdad es que 80,000 hombres de ejército, pueden ser mandados por 9,000 oficiales, esto es, en proporción de uno por nueve; y ello nos declara que en España sobran diez y ocho mil de los primeros, á quienes no se puede desatender, ya que han mostrado su aptitud para el ingreso y ascenso en su empleo á la sombra de la ley. Comparad la densidad de población, para deducir el número de empleados en la escala civil, de carácter administrativo unos, pertenecientes á la magistratura, otros, y al clero los demás. También por credencial desempeñan todos sus respectivos cargos. Tampoco me avengo á que se les eche á la calle, por no ser posible satisfacer su nómina. Mejor fuera no haberlos nombrado; pero si han entrado por la puerta grande, hay que sostenerles. Los intereses para la deuda, clases pasivas, calamidades, culto, y muchas

otras, tampoco es viable eludir su pago. Pues bien: si tales obligaciones son perentorias, si los ejercicios se cierran con lamentables déficits, proponer disminución en los impuestos, podrá halagar vuestro oído; en definitiva no creo se logre, ante los apuros de los ministros de Hacienda en buscar dinero para salir de las atenciones del día. Remedios no empíricos para aliviar la situación financiera, es lo que hace falta. En cuanto al personal, hay que distinguir entre militares y civiles. Para equilibrar el exceso de oficiales, es preciso cerrar durante cuatro ó cinco años las Academias de entrada ó ingreso en la carrera, fijando número, sin que, no siendo en tiempo de guerra, pueda alterarse: suprimir el pase á la reserva de los Generales que llegan á los sesenta y cinco años, sino lo solicitan, cuyo sistema conduce á obligar á la inacción á dignos militares de alta graduación, para salvar compromisos llenando vacantes. El tiempo se encargaría de la creciente rebaja del presupuesto del ramo de Guerra, si se acoge el pensamiento.

Empleados civiles: suprimir los cargos que vayan vacando, sino son de absoluta necesidad; fijar la oposición para el ingreso en la carrera; anulación de derechos pasivos, no llegando á treinta años de servicios; inamovilidad no siendo por causa justificada; sueldo compatible con las necesidades de la vida y jerarquía del cargo; pérdida absoluta de derechos si fuere expulsado del cuerpo. Clases pasivas suprimidas en su actual organización, respetando los derechos creados á la sombra de la ley. Separación absoluta de la administración y la política; cumplimiento escrupuloso de las leyes.

(Se continuará.)

## Sección agrícola, comercial é industrial

Según noticias de los principales mercados de cereales de Inglaterra, adviértese en ellos tendencia á la baja, por haber excedido la importación extranjera á las necesidades del momento. Lo mismo sucede en Alemania y Austria. En los puertos de los puertos del Pacífico, en los de la salida de muchos cargamentos de trigo para Europa. En Rusia el movimiento de exportación de dicho artículo toma proporciones considerables.

De todas partes se reciben noticias dando cuenta de que la recolección de la uva ha sido en extremo abundantísima, hasta el punto de haber pueblos en que siendo su única riqueza el vino, aún no encuentran embases donde depositar sus rendimientos, habiendo tenido necesidad de desprenderse de los vinos añejos á más bajos precios, si han querido guardar la cosecha actual que ha resultado, como ya decimos, abundante y de clase superior.

Según leemos, continúa en Francia el movimiento de alza en los mercados de trigos. De los avisos recibidos de París resulta que 55 plazas acusan alza, 47 firmeza, 98 no han tenido alteración y sólo 9 revelan baja ó flojedad.

En el congreso económico de Barcelona, se ha defendido con poderosa argumentación la siguiente conclusión con la cual estamos en un todo conformes.

«Presentar al gobierno y á las córtes una exposición por la cual se reclame la completa abolición del impuesto de consumos y la sustitución de esta sobre otro impuesto sobre valores de la renta pública.»

Los negociantes franceses y las casas exportadoras de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, trabajan activamente los vinos nuevos.

También en Cataluña se están haciendo importantes operaciones.

Un número respetable de casas de Francia ha realizado los almacenes que poseía en Italia, ordenando á sus representantes que salgan para España y Portugal con el fin de adquirir vinos en estos dos países.

Según se dice, en Francia la cosecha de vinos ha superado en 12 millones de hectólitros á los primeros cálculos.

A pesar de esto se habla de que habrá una gran importación de vinos españoles por la falta de tratados de comercio con Italia.

Según noticias de Andalucía, se nota bastante movimiento en granos de procedencia de Castilla la Vieja, estando ocupados gran número de brazos en el trasporte.

A Sevilla han llegado recientemente unos 20 wagones de Medina del Campo, habiendo contribuido á que tengan mayor salida los granos de producción nacional, y á que disminuya la introducción de cereales extranjeros, la rebaja en las tarifas ferrocarrileras, con lo que se consigue poder competir ventajosamente con los productos indígenas.

Una comisión de la *Liga de Contribuyentes* de Málaga, nuestra hermana, ha recibido el encargo de dictaminar acerca de la gestión que debe entablarse cerca de los poderes públicos, pidiendo la reforma de la ley de alcoholes, tan interesante para el comercio, los cosecheros y los criadores de vino.

Uno de los temas puestas á discusión en el congreso económico de Barcelona, ha sido:

«Supuesta la necesidad de acrecentar la productividad de los campos y de allegar recursos á la agricultura ¿qué industrias rurales conviene plantear en las poblaciones esencialmente agrícolas de nuestro país y de qué manera se ha de favorecer su establecimiento y desarrollo?»

Discutido detenidamente, he aquí sus conclusiones:

1<sup>a</sup> Para proporcionar capital al agricultor, sea propietario ó colono, ha de acudir al crédito agrícola, el cual puede ser favorecido por el Estado de dos modos: 1<sup>o</sup> por modificaciones en la legislación civil, establecimiento en el contrato de prenda, la forma especial de la prenda sin desplazamiento, y 2<sup>o</sup> favoreciendo la creación de agricultor, para lo que han de estar autorizados expresamente para emitir bonos, hasta el cuádruplo del capital social, negociables, pero que en ningún caso puedan dar al agricultor en préstamo, reservándose el Estado la inspección y tutela de estas sociedades para seguridad de su capital é intervención en sus operaciones.

2<sup>o</sup> Para favorecer el elemento del trabajo deben el Estado, la provincia y el municipio, alentar toda asociación que se forme con el objeto de comprar máquinas agrícolas para uso de los asociados ó de los demás labradores de la comarca, por un módico alquiler, subvencionándolas ó concediendo premios á su constructor introductor; debe favorecer todas las sociedades cooperativas ó de socorros mútuos, de labradores, y las que tiendan á procurar su instrucción ó la de sus hijos; y en caso de presentarse alguna plaga en los campos, el Estado debe siempre acudir en auxilio de los sindicatos locales que se constituyen, con todo el personal y material científico necesario para conseguir su extinción.

Los más importantes párrafos del discurso del señor Gamazo, en Palencia, pueden reducirse á los siguientes:

«Reclamamos el cumplimiento del art. 3<sup>o</sup> de la ley fundamental del Estado, porque en estos tiempos de publicidad nada perjudica tanto como la injusticia.

Pedimos reformas porque tenemos la posibilidad de liquidar ante los acreedores, y no ofreceremos garantías si no presentamos una tributación igual y de descargo mediante la realización de necesarias economías.

Creemos que el poder público dispone de medios, en tanto se denuncian los tratados, de revisar aranceles protegiendo los mercados, porque inútil es que la industria produzca si faltan compradores.

Mas no engañaros: todo sin vuestro concurso es inútil: acudid, pues, con unanimidad y dad el ejemplo de los pueblos que quieren redimirse. En demanda de esto, acudo al país.

Pero si el éxito no corona los esfuerzos de la Liga Agraria, siempre tendrá derecho al recono-

cimiento y gratitud de la patria y de los hombres que aspiren á depurar el régimen.

Pretendemos que no digan los enemigos que otros poderes tienen que intervenir para reparar el poder. El programa de la Liga se adelanta al presente, fijándose en el porvenir.

Estamos en el caso de exigir de los adversarios que, en vez de aclimatar ideas, se aclimaten en ellas. Hayá, pues, opinión, propáguese la Liga, trabájese con ahínco y tesón y triunfaremos. Que seguramente habrán de triunfar la justicia y el interés nacional, olvidando que sea el error de unos cuantos.

La victoria obtendráse mediante estos factores: independencia electoral, relegación de contiendas políticas en aras del país que fenece por las rencillas y luchas de partido. Si no se ponen estos medios, tened seguro que falta hombre capaz de finalizar tamaña empresa.

De nosotros depende, electores: en el cuerpo electoral estriba que el librecambio, planta exótica, desaparezca: por las elecciones podráse alcanzar el fin que anhelamos.»

Todas las destilerías rurales de las Riojas puede decirse, han sido selladas en los últimos días por no poderse trabajar los orujos, las heces y los vinos defectuosos con el impuesto sobre los alcoholes.

En su consecuencia, los propietarios se ven obligados á tirar los orujos y demás residuos de la vinificación, lo cual supone una respetable pérdida, aparte de la que sufre la Hacienda en la contribución industrial.

Solo en el partido de Haro se han cerrado más de 100 de aquellas pequeñas fábricas, que sostenían durante medio año 300 obreros, y consumían más de 15,000 duros en leña.

Lo que decimos de las Riojas es aplicable á las demás regiones vinícolas de España.

¡Qué lesión tan enorme se ha producido á la riqueza nacional por no haberse distinguido los alcoholes para el impuesto!

¿Y es posible que semejantes daños puedan causar los hijos de nuestras mismas comarcas? ¡Gravísimo error, de algún modo le hemos de llamar, cometido en la ley de alcoholes.

## Noticias Generales

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y Mediodía han prorrogado hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo de expención de billetes de ida y vuelta para visitar la exposición de Barcelona.

\*\*

Por R. D. del ministro de Ultramar, fecha 12 del corriente, se establece el servicio de cambio de cartas con valores declarados entre la península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con sujeción á las instrucciones que publica, así como el servicio de paquetes postales marítimos entre la península y dichas islas.

\*\*

Llamado para ejecutar varias operaciones en la vista, ha salido con dirección á Extremadura y Andalucía el acreditado oculista de esta población Sr. D. Cayo Alvarado.

Según nuestras noticias, durante la excursión de dicho señor, visitará el extranjero á fin de dotar á su clínica de los mayores adelantos conocidos á la ciencia oftalmológica.

Tan luego como regrese tendremos el gusto de comunicarlo para conocimiento de los enfermos de los ojos.

\*\*

Con alguna animación en la compra de trigos ha terminado la semana que finó ayer, realizándose varias partidas de él al de 40 reales. Hoy las transacciones resultan estar algo encalmadas; por eso en otro lugar pueden ver nuestros lectores los precios que fijamos

En los granos menudos es donde se ha notado algún descenso, y esta baja creemos que lo motiva el buen aspecto de los campos, sus buenas condiciones y el tiempo que parece prepararse á una estación más bien primaveral que la

propia de otoño; hay labrador antiguo que dice no haber conocido otra igual.

En Medina aun cuando hay animación en las compras, sin embargo, no pasan los adquirentes del de 40 reales. Allí ha terminado la vendimia con un rendimiento muy superior; en la mayor parte de los pueblos han faltado basijas para guardar sus mostos, y en algunos hasta ha llegado el extremo de tener que verter algunas cubas porque la clase que contienen no ofrecía seguridad de salida, para ser llenas después, del caldo obtenido en la actual cosecha.

En Alba hay ofertas de cebada á 20 reales y no hay quien se atreva á tomarla, no siendo para el consumo.

En Peñaranda cuanto trigo se presentó en el mercado, que en el último serian unas 400 fanegas, todo se ha vendido con estimación; en los últimos días también se han hecho compras de garbanzos por cantidad de 800 fanegas entre 140 y 160 rs. y quedan muy pocas existencias

En Valladolid y las demás poblaciones también los mercados parecen mantenerse estacionados.

\*\*

Los periódicos de Puerto Rico dan cuenta de un triste suceso ocurrido en aquella población.

El día 28 de Septiembre último fué asesinado en el Instituto de segunda enseñanza de aquella isla, el catedrático y vicedirector del mismo Dr. D. Pascual García Casaseca, auxiliar que fué de este Instituto provincial, por el alumno don José Fombrias, que se habia examinado momentos antes obteniendo la calificación de suspenso.

Profundamente afectados, enviamos á la familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

\*\*

Bajo el nombre del Sagrado Corazón el día 3 de Noviembre próximo se abrirá en esta capital un nuevo colegio para señoritas que estará dirigido por doña Alix Docteur y señoritas Isabelle Dunoy y Marie Euphrasie y en el cual se admitirán las diferentes asignaturas que en él habrán de explicarse, se halla la de francés que será la que más ordinariamente se emplee entre las colegialas.

\*\*

Dentro de breves días empezaremos á publicar unos artículos sobre la interesante cuestión del *muerto resucitado* de Plasencia, haciéndonos eco de lo que el pueblo dice.

\*\*

Por la dirección general de Impuestos se ha prorrogado hasta el 15 del próximo Noviembre para adquirir sin recargos las cédulas personales del ejercicio corriente.

\*\*

Rectificando con gusto la noticia que publicamos en nuestro número anterior, cuya denuncia por escrito conservamos, hacemos constar que la sucursal del Banco en esta plaza, en virtud de acuerdo de su consejo de administración, tiene abiertas puntualmente sus oficinas para las operaciones de Banca, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y para las del Tesoro, las mismas horas, y una más, hasta las dos en que se cierran las de la administración de Hacienda.

Al publicar la noticia á que nos referimos, conste que en nuestro ánimo no estuvo, ni mucho menos, lesionar en lo más mínimo la acrisolada rectitud del señor Director de la Sucursal, limitándonos únicamente á dar cuenta de la denuncia que se nos hizo.

\*\*

Para los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, preparáanse grandes funciones religiosas en la Iglesia de la Clerecía, que costearán los hijos de San Ignacio de Loyola, con motivo de la canonización de algunos miembros de la Compañía de Jesús

En todos ellos se celebrará misa pontifical por los señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, que serán encargados, además, en unión de otros oradores, de dirigir la palabra á los fieles.

Con dicho motivo se prepara también una gran iluminación en el santuoso colegio de la Compañía de Jesús.

\*\*

Por el ministerio de Hacienda se ha recordado al de Fomento que con arreglo al Real Decreto de la Presidencia del Consejo de 15 de Junio de 1882, ingresen en las cajas de primera enseñanza, las cantidades necesarias de los recargos municipales sobre la contribucion territorial para atender al personal de maestros y material de escuelas en la forma prevenida en las Reales órdenes de 20 y 23 de Junio de 1882

\*\*

Parece ser que tan luego como las Cortes reanuden sus tareas, serán presentados á las Cámaras los nuevos presupuestos y con ellos varios proyectos de economías, que los ministros se proponen realizar en sus departamentos.

Uno de los que presentará el ministro de Gracia y Justicia, parece ser que se refiere á la supresión de las audiencias de lo criminal que no estén instaladas en capitales de provincia.

\*\*

Para el día 3 del próximo Noviembre, se ha convocado á la Excm. Diputación Provincial para reunirse en sesión ordinaria, y en la cual tomarán posesión los nuevos Diputados electos y para cuyo cargo fueron elegidos en las últimas elecciones provinciales.

\*\*

Declarados en huelga los tablajeros de carne de esta plaza á principios de la semana última, por cuya causa bajó el precio de aquella hasta el de 30 céntimos libra, es lo cierto que habiendo venido á un acuerdo, estos han fijado nuevamente el valor del artículo, más subido por cierto, y por lo tanto á ejercer la misma presión que antes sobre el vecindario. | Y hasta los pesos se darán faltos, sinó se ejerce una rigurosa vigilancia.

\*\*

Esta noche hará su debut en el Teatro del Liceo la compañía de ópera italiana que dirige el señor Carrión, con la preciosa partitura de Donizetti, *Lucrezia Borgia*.

Desde hace algunos años se ha despertado en nuestra población una afición grande á la buena música, lo cual nos hace creer que el público aprovechará la estancia de esta compañía que ha cantado en Madrid durante la temporada de verano.

Tenemos buenas noticias de los cantantes, pudiendo desde luego asegurar, porque lo conocemos, que el señor Carrión, es un tenor muy apreciado por sus dotes especiales.

Daremos nuestra opinión, pues prometemos no faltar á ninguna de las audiciones que se anuncien.

**SE** compran abonares de Cuba, Plaza Mayor, 38, segundo.

**SE** arriendan pastos en la dehesa de Villardeleche para ganado de vientre y vacío por cuenta de don José García.

**PASTOS** SE ARRIENDAN los de invierno de la dehesa del Conejal. Para tratar presentarse al montaraz ó al de Rollanejo.

## SOTO DE HUERTA

Se arriendan los superiores pastos de este soto.

Dá razón don José Villar, calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

28, Plazuela del Corrallo, 28

1888

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

**PASTOS** Por D. Casimiro M. Sánchez, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía, para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

**SE ARRIENDAN** los pastos de invierno de la dehesa de las Porciones, de Boada.

El que se interese en su arriendo puede entenderse con el administrador de La Liga de Contribuyentes, D Francisco Merino, en las oficinas de dicha sociedad.

**Se arrienda** un espacioso y bonito local para tienda, con tercerillo, en la casa números 7 y 9 de la calle de Toro. En la misma darán razón.

**LICOR DEPURATIVO**  
vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## IMPORTANTE á los Ayuntamientos

En la relojería de Juan Gómez Sebastián, de Salamanca, se ha recibido una brillante máquina de reloj de torre, número 9, ocho días cuerda, de fuerza para elevar un martillo de 14 kilos y de construcción esmerada, de la fábrica más acreditada de Mores.

Esta casa ha colocado en esta provincia en el tiempo de cuatro años catorce relojes de torre, dando todos el mejor resultado, debido á su más escogida colocación.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

### JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín). — MADRID.

SALAMANCA.— Sres. Hijos de Villar y Pinto.— Agel Ruiz Piñuela.— Pablo Beltran.— Ignacio Santiago Fuentes.— Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.— Gonzalo Gomez Torres.— Primo Comendador.— Enrique Sáenz González.— Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.— Antonio Cuenya.— Tomás Escudero.— Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.— Carlos Sendin.— Joaquín V. García Salicio.— Pedro Gonzalez y Gonzalez.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	39—40	40	»	»	»	»	»	»	»	»	39—40	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	39—40	»
Id. mercado..	»	40	40	»	»	38—40	37	34—35	»	39—40	»	41
Id. barbilla..	»	»	»	34	»	»	»	»	26	»	»	»
Id. rubión..	31	»	»	»	»	»	26—28	»	»	»	»	»
Guisantes..	23—24	23	»	»	24	23—24	»	»	»	22	»	»
Cebada..	19—20	20	21	18	»	17—18	16—18	21—22	13	17—18	21	19
Centeno..	19—20	20	20	18—20	»	17—18	17	22—23	16	19—20	24	21 75
Algarrobas..	19	18	20	»	18	17—18	21	22—23	20	16	»	»
Garbanzos..	120—140	100	»	70—110	160	150	80	»	80	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1500	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80—90	»	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	90—120	»	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	30	»	50	»	40	»	38	36	45	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	44	43	»	»	44	45—50	80	»
Aceite, cántaro..	64	64	60	60	»	66	64	60	60	42 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	5	3	»	»	»	3 50	»	»	4	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3 50	3	2 50	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	2	»	4	3	2 50	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	19	14	20	14	8—12	16	12—20	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	17	15	15	16	»	»	17	»	15	15